

Acta nº 91

Sesión Ordinaria de 14 de abril de 2016

En Málaga, siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Campus Universitario de El Ejido, bajo la presidencia de D. Antonio Morales Lázaro, en su calidad de Presidente del Consejo Social, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Antonio Morales Lázaro
D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
Dña. Alba Aguilera Rojo
D. Miguel Ángel Romero Pérez
D. Prudencio Rodríguez Vergara
D. Joaquín Fernández Recio
D. Antonio Herrera López
D. Susana Radío Postigo
D. Juan de Montes Suárez
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. María Sol Luque Martínez

Justifican su ausencia

Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Rafael Moreno Hernández
D. Rafael Ballesteros Durán
Dña. Paula Cañavate de León
D. Pedro García Molina
Dña. Cristina Sahuquillo Jiménez
D. Antonio Luque Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Auxiliadora Jiménez Zafra
D. Miguel Briones Artacho
Dña. Natalia Sánchez Romero

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura, y aprobación en su caso, de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2015 y extraordinaria de 18 de enero de 2016, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

2º) Informe del Presidente.

3º) Informe del Rector.

4º) Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en cuidados integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos.
- Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz (Título Conjunto)

- Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Educación Ambiental.

5º) Emisión de informe sobre la creación, modificación y supresión de Facultades y Escuelas: Unificación de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

6º) Propuesta de Precios Públicos a satisfacer por la prestación de servicios universitarios para el curso 2016/2017.

7º) Designación de miembros del Consejo de Gobierno, en representación del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

8º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.

9º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

Lectura, y aprobación en su caso, de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2015 y extraordinaria de 18 de enero de 2016, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda por asentimiento aprobar los proyectos de actas presentados.

Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en cuidados integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos.
- Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz (Título Conjunto)
- Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Educación Ambiental.

Se acuerda, por asentimiento, la emisión de informe positivo sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional arriba reseñados.

Emisión de informe sobre la creación, modificación y supresión de Facultades y Escuelas: Unificación de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Se acuerda, por asentimiento, la emisión de informe positivo sobre la Unificación de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

D. José Ángel Narvárez Bueno, Rector de la Universidad de Málaga, solicita conste en acta el agradecimiento a los dos Directores de las escuelas y a sus equipos.

Propuesta de Precios Públicos a satisfacer por la prestación de servicios universitarios para el curso 2016/2017.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de Precios Públicos a satisfacer por la prestación de servicios universitarios para el curso 2016/2017 en los términos que figuran en documento anexo 01 a la presente.

Anexo 01

Designación de miembros del Consejo de Gobierno, en representación del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, el cese de D. Antonio Morales Lázaro y la designación de D. Prudencio Rodríguez Vergara como miembro del Consejo de Gobierno en representación del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social a las doce horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Morales Lázaro
Presidente

Fdo.:
María Sol Luque Martínez
Secretaria

ANEXO 01

Propuesta de Precios Públicos a satisfacer por la prestación de servicios universitarios para el curso 2016/2017.



Consejo Social
Universidad de Málaga

Propuesta de Precios Públicos a satisfacer por la prestación de servicios universitarios para el curso 2016/2017

El Consejo Social de la Universidad de Málaga acuerda, en base a la Disposición Adicional de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizar la siguiente propuesta de precios públicos para el curso académico 2016/2017:

- 1.- Mantener los precios públicos de las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios oficiales establecidos para el curso 2015/2016.
- 2.- Acercar los precios de las enseñanzas conducentes a los títulos de master universitarios habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, a los que se fijan para los títulos de grado.